

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**18353** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Irluc Mantenimientos y Montajes Industriales, S.L.U." (Expediente 001849).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 24 de abril de 2025, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Irluc Mantenimientos y Montajes Industriales, S.L.U." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 6.136 metros cuadrados.
- Destino: actividades de mantenimiento, calderería y montajes metálicos e industriales.
- Plazo de vigencia: veinte (20) años.
- Ubicación: Polígono Industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas:
  - Ocupación: 13.544,61 euros/año.
  - Uso de instalaciones: 45.874,94 euros/año.
  - Actividad: 0,60% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Huelva, 12 de mayo de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250022763-1